G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2017-28-MDUYTGC

Buenos Aires, Lunes 16 de Enero de 2017

Referencia: Llamado a Licitación Pública referido a la Obra: “Parque Olímpico- Pabellón C”

VISTO: La Ley Nacional de Obra Pública N° 13.064, la Ley N° 70 (Texto consolidado por la Ley N° 5.666), la Ley N° 5.460 y su modificatoria, los Decretos Nros. 1825/GCABA/97, 1.254/GCABA/08 y sus modificatorios Nros. 663/GCBA/09 y 203/GCBA/16, 127/GCABA/14, 363/GCBA/15 y modificatorios y 26/GCBA/17, el Expediente Electrónico N° 2016-25.688.941-MGEYA-DGIURB, correspondiente al llamado a Licitación Pública referido a la Obra: “Parque Olímpico- Pabellón C”, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 es de aplicación para los procesos de Obras Públicas que se ejecuten en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en virtud de lo establecido por la Cláusula Transitoria Segunda de la Ley N°70 (Texto consolidado por la ley N° 5.666);

Que de conformidad con el marco jurídico precitado, a través del Decreto N° 1.254/GCBA/08, modificado por su similar N° 663/GCBA/09, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales para las Obras Mayores;

Que la Ley N° 5.460, modificada por la Ley 5.503, estableció la estructura ministerial actualmente vigente para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos y el Decreto N° 363/GCABA/15 aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo, con las responsabilidades primarias y objetivos de las Unidades de Organización integrantes de este Gobierno, siendo dicha estructura orgánica modificada parcialmente por el Decreto 141/GCBA/16 y posteriormente por el Decreto 675/GCBA/2016;

Que por Decreto N° 26/GCBA/17 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, sus Anexos y los de Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública referida a la Obra Pública "Parque Olímpico –Pabellón C" y se autorizó al señor Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte a realizar el pertinente llamado a Licitación Pública, delegándose en el mismo las facultades de emitir circulares aclaratorias con y sin consulta sobre la documentación de la presente Licitación, de dictar los actos administrativos necesarios para adjudicar la licitación pública, de suscribir el pertinente contrato y de dictar todos los actos administrativos que fueren necesarios para la materialización, control y ejecución de la obra desde su inicio hasta su finalización y recepción definitiva, así como para las modificaciones de obra y ampliaciones de plazo, y su rescisión, en caso de corresponder;

Que el Decreto N° 203/GCBA/16 establece, entre otras cosas, el régimen de publicidad de los procesos de selección del contratante para la ejecución de obras públicas;

Que el presupuesto oficial se ha establecido en la suma de PESOS QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 48/100 ($

504.736.585,48);

Que el plazo de ejecución de la mencionada Obra es de CATORCE (14) meses, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de comienzo de los trabajos fijados en el Acta de Inicio;

Que en cumplimiento del Decreto N° 1.825/GCBA/97, obran en estas actuaciones las afectaciones presupuestarias correspondientes;

Que la Dirección General de Redeterminación de Precios del Ministerio de Hacienda ha tomado debida intervención, conforme lo estipulado en el Art. 8° del Decreto N° 127/GCBA/14;

Que la Dirección General de Seguros, ha tomado intervención en lo que a ella le compete;

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha emitido el dictamen correspondiente, según lo estipulado en la ley 1218 (Texto consolidado por la Ley N° 5.666);

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 5.460 y por el Decreto N° 26/GCBA/17,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
RESUELVE

Artículo 1°.- Llámase a Licitación Pública N° 36/2017 para el día 16 de febrero a las 13:00 hs., en la Av. Martin García 346/350, 5° piso, conforme lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, para la contratación de la Obra: “Parque Olímpico – Pabellón C”, cuyo presupuesto oficial es de PESOS QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 48/100 ($ 504.736.585,48).

Artículo 2°.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita serán imputadas a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes y la autorización y el compromiso de estos gastos quedan subordinados al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos.

Artículo 3°- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php?menu_id=29668, donde los interesados podrán formular sus consultas.

Artículo 4°.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte hasta el día 16 de febrero a las 13:00 hs. Las ofertas que se reciban en lugar distinto al indicado y/o después de la fecha y hora de cierre que se fije, cualquiera sea la vía de su envío, no serán tomadas en cuenta.

Artículo 5°.- Remítanse las invitaciones y, cumpliéndose con el plazo de anticipación establecido en la normativa vigente, publíquese el presente llamado a licitación pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de 15 días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.(www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Subsecretaría de Obras, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Franco Moccia
Date: 2017.01.16 19:19:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.16 19:19:32 -03'00'